

Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras									
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión						
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2021 del Gobierno General Nacional	28/03/2019	0						
<b>I -Información Institucional</b>									
<b>I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	5158-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS								
Subcapítulo	01-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS								
Unidad Ejecutora	0001-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS								
Misión	Ser un ente facilitador del comercio exterior, contribuyendo al crecimiento económico y la competitividad de la nación, con una adecuada fiscalización y vigilancia del tráfico internacional de mercancías.								
Visión	Ser una aduana eficiente y moderna que responde de manera oportuna a las exigencias del comercio exterior, con una efectiva gestión de riesgo y altos estándares de calidad, que promueve el cumplimiento normativo, sustentando en la integridad de sus recursos humanos.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.1	Administración pública transparente, eficiente y orientada							
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1	Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	13-Servicios y Operaciones Técnicas								
Descripción:	En este programa se ofrecen los servicios y operaciones que necesitan evaluaciones técnicas profundas por parte de personal especializado, con la finalidad de otorgar certificaciones y/o exoneraciones dependiendo el tipo de requerimiento que realice el contribuyente y la legalidad de los procedimientos aduanales. El propósito de los servicios y operaciones técnicas es aportar a la validación técnica correspondiente a los fines de asignar las certificaciones de operador económico autorizado y las exoneraciones.								
Beneficiarios:	Personas físicas Y jurídicas								
Resultado Asociado:	Eficientizar los servicios y operaciones técnicas ofrecidos a empresas y personas físicas que generan retorno e impacto social, medido como la percepción de los usuarios sobre los servicios ofrecidos a un 75% en el 2021.								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.1 - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución						
29,645,000.00	30,342,370.52	23,725,452.15	78.19%						
<b>IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6146 - Personas físicas y jurídicas reciben permisos de exoneración para la importación	Cantidad de exoneraciones emitidas	11,718	30,342,370.52	3,003.00	9,545,000.00	2,329	9,747,195.61	19.88%	102%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	6146-Personas Físicas y Jurídicas reciben permisos de exoneración para la importación								
Descripción del producto:	[Describir en qué consiste el producto y cómo opera el producto]								
Logros alcanzados:	Con relación a la programación financiera, los resultados muestran un cumplimiento de 102%, al ejecutar RD\$9,747,195.61 de los RD\$9,545,000.00 programados								
Causas y justificación del desvío:	<p>*Los desvíos en la parte física se debieron a lo siguiente: Se puede observar que en las exoneraciones físicas (F-49) no tuvieron ningún impacto, no hubo aprobaciones de exoneraciones al estado dominicano, esto se debe al aumento de forma significativa de las exoneraciones electrónicas, es decir por VUCE, hay una relación inversa con estas variables y porque el Ministerio de Hacienda no estaba tramitando exoneraciones para el Estado Dominicano.</p> <p>Para Convenio OACI hubo un ligero aumento, en la JAD una disminución mínima, en mudanza de ajueres y vehículos una disminución considerable por efecto de la temporada, impuesto único con una ligera disminución, equipos acuáticos una leve disminución y en vehículos no convencionales una ligera disminución, se trata de vehículos eléctricos e híbridos acorde con una visión moderna en uso de combustible.</p> <p>En los totales se observa una considerable disminución que lo determinó la variación en las tramitaciones de las exoneraciones por VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE).</p> <p>*En la parte financiera, este informe no refleja desviaciones relevantes</p>								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora